



Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

Doña Adriana Fernández Pérez-Olivares, actuando en calidad de Secretaria de la Comisión nombrada, por Decreto de Alcaldía nº 2025-0252 de 01/07/2025.

CERTIFICO: Que reunidos el día 24/07/2025 los miembros de la citada Comisión, se levanta le siguiente acta:

“ACTA DE LA ENTREVISTA Y RESULTADO FINAL DEL PROCESO PARA LA CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL EN DEL AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO (MÁLAGA), CORRESPONDIENTE AL PLAN PROVINCIAL DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE MÁLAGA, ANUALIDAD 2025.

Reunidos los miembros de la Comisión de Selección, nombrada por Decreto de Alcaldía nº 2025-0252 de 01/07/2025, el día 24 de julio de 2025, a las 11:00 horas en la Sala de Reuniones del Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga) sito en la Calle Antonio Ruiz Rivas, 2.

Secretaria: Doña Adriana Fernández Pérez-Olivares.

Presidenta: Dña. Maria José Navarta Gil.

Vocales:

1º) Titular: D. Daniel J. Sánchez Ayoso.

2º) Titular: Dña. Margarita López Martin.

3º) Titular: Dña. Ángeles Gil Roca.

De conformidad con el apartado 5, 3) de las Bases que regulan el presente procedimiento, se realiza la entrevista curricular a los aspirantes, habiéndose personado todos ellos, y sobre la que se otorgará un máximo de 2 puntos.

En base a lo anterior, y de conformidad con los resultados de la entrevista, se expone a continuación la calificación final de la puntuación obtenida, siendo, por orden decreciente, la siguiente:

Apellidos, Nombre	DNI/NIE	Formación	Experiencia	Entrevista	Total
Pendón Recio, David	***8658**	4 p.	6 p.	2	12
Castel Recuerda, Juan Tomás	***9242**	4 p.	6 p.	1,5	11,5
García Urdiales, Alejandro	***8519**	4 p.	5,53 p.	1,75	11,28
Espinosa Rincón, Víctor Federico	***5061**	4 p.	0 p.	1,3	5,3
Yankowich Meléndez, Iván	***9813**	4 p.	0 p.	1,25	5,25
Gallego García, Mario	***8210**	4 p.	0 p.	1,2	5,2

De conformidad con las Bases, los interesados disponen de un plazo de tres días hábiles para presentar reclamaciones, a contar desde la publicación de la misma.

Y siendo las 12:00 horas, se concluye la sesión, y para que conste y surta los efectos oportunos, firmamos la presente en Algarrobo a 24 de julio de 2025.”





Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

Lo que se certifica a los efectos oportunos, en Algarrobo a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA

Adriana Fernández Pérez-Olivares

